

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2021
	INFORME DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 1 de 8

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL PRIMER CUATRIMESTRE 2025.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
15 MAYO 2025

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672
 Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
 Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
 Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2021
	INFORME DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 2 de 8

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	3
3. OBJETIVO	3
4. ALCANCE	4
5. METODOLOGÍA	4
6. CONTENIDO	4
7. CONCLUSIONES	7
8. RECOMENDACIONES	8

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672
Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2021
	INFORME DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 3 de 8

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones propias e inherentes al ejercicio de Control Interno, con relación a la Ley 2195 del 18 de enero del 2022 y en cumplimiento de la Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022, que regula lo concerniente al diseño y adopción de Programas de Transparencia y Ética Empresarial, dirigida entre otros a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, vigiladas; como principal medida de prevención y control de los Riesgos de Corrupción, Opacidad, fraude y Soborno, - COF'S, los cuales hacen parte de los riesgos priorizados para ser gestionados por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realiza el **“PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL”**, a corte del 30 de abril de 2025.

2. MARCO LEGAL

- ✓ **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción
- ✓ **Ley 1712 de 2014:** Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- ✓ **Circular Externa 20211700000005-5 del 17 de 2021:** Instrucciones generales relativas al Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF).
- ✓ **Decreto 830 de 2021:** Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).
- ✓ **Ley 2195 de 2022:** Por Medio de la Cual de Adoptan Medidas en Materia de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción y se Dictan Otras Disposiciones.
- ✓ **Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de 2022:** Por medio de la cual la Superintendencia Nacional de Salud emite Lineamientos respecto al Programa de Transparencia y Ética Empresarial

3. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento, monitoreo y avance a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial en el Hospital Hernando Moncaleano Perdomo para el Tercer Cuatrimestre del año 2024.

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672
 Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
 Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
 Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2021
	INFORME DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 4 de 8

4. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del cumplimiento en la implementación para la vigencia 2025 del Programa de Transparencia y Ética Empresarial con corte al 30 de abril, basado en las evidencias suministradas por el Oficial de Cumplimiento (Subgerencia Financiera).

5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, adelantó la siguiente actividad para el cumplimiento del objetivo del presente seguimiento:

- ✓ Se realizó la revisión del **GD-SGI-PR-001A PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL** el cual se encuentra publicado en la carpeta de Manuales HUN.
- ✓ Solicitar a la Oficial de Cumplimiento (Subgerencia Financiera) las acciones implementadas para lograr la implementación del Programa de Transparencia y ética Empresarial en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.
- ✓ Se solicito avances, Cronograma y ejecución de las actividades enunciadas en el **GD-SGI-PR-001A PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL**.

6. CONTENIDO

El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo en la vigencia de 2025 ha venido realizando las diferentes acciones para el cumplimiento de la Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de 2022, emitida por la Supersalud en relación con los Lineamientos respecto al Programa de Transparencia y Ética Empresarial, el cual se encuentra documentado y publicado en la carpeta compartida de Manuales HUN.

Para el primer seguimiento se cuenta en la Institución con la Dra. Maribel Rico quien ejerce el cargo de Subgerencia Financiera y actuando como Oficial de Cumplimiento, el cual tiene unas funciones definidas las cuales se encuentran descritas en el Programa de Transparencia y ética Empresarial, presentando informes de seguimiento de la gestión, evaluación, análisis, eficiencia, efectividad del PTEE en el Hospital Universitario de Neiva.

Para el seguimiento la Oficina Asesora de Control Interno, se solicitó mediante Oficio de EXTRANET el seguimiento y/o avances de las Actividades del Programa de

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672
 Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
 Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
 Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2021
	INFORME DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 5 de 8

Transparencia y Ética Empresarial – PTEE en el primer cuatrimestre del año 2025; a continuación se detallan las acciones realizadas desde la Subgerencia Financiera para lograr el cumplimiento de los Objetivos del Programa; a continuación se presenta una cronología de lo alcanzado hasta la fecha:

- ✓ La junta directiva en sesión del 28 de diciembre de 2023 dio aprobación al programa en el cual se aseguró la coherencia con las políticas institucionales y el cumplimiento de la normativa vigente.
- ✓ En enero de 2024 se creó el Formato Reporte Hechos de Corrupción, Opacidad, Fraude (COF) y Soborno.

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN
	REPORTE HECHOS DE CORRUPCIÓN, OPACIDAD, FRAUDE (COF) Y SOBORNO	ENERO 2024
		VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 5 de 8

Señalar (o): invitamos a diligenciar el siguiente formato relacionado con presuntos actos de corrupción, opacidad, fraude y soborno; la información conocida en la recepción es restringida de circulación buscando garantizar la seguridad y protección del denunciante.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL REPORTE

Corrupción _____ Opacidad _____ Fraude _____ Soborno _____ Otro _____

Lugar donde ocurren los hechos: _____

Fecha: día / mes / año: _____

Por favor describa la situación suministrando el mayor nivel de detalle posible para una correcta investigación. Si el espacio es reduciendo indique las notas necesarias y anéxelas al espacio del formato con la respectiva información.

Datos de las personas comprometidas y/o involucradas en este comportamiento ilícito:

Su conversación con el oficial de cumplimiento (SICOF – PTEE) es un canal anónimo y confidencial; por lo que usted no está obligado a suministrar ningún de sus datos de contacto. En caso de querer ser contactado, por favor diligencie la siguiente información:

Reportante

Cliente: _____ Empleado: _____ Contratista: _____ Agremiado _____

Proveedor: _____ Otro: _____

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN
	REPORTE HECHOS DE CORRUPCIÓN, OPACIDAD, FRAUDE (COF) Y SOBORNO	ENERO 2024
		VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 5 de 8

Nombre: _____

Email: _____

Número telefónico: _____

En caso de contar con soporte que permitan evidenciar las situaciones del reporte, por favor enviarlos al correo electrónico anticorupcion@huhmp.gov.co, que corresponde al oficial de cumplimiento (SICOF – PTEE).

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1591 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes el reportante con el diligenciamiento del formato autoriza como Titular de sus datos personales para que estos sean incorporados en una base de datos cuya responsabilidad recae sobre la ESE HUHMP para su tratamiento, el cual incluirá la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destrucción final, con la finalidad de realizar gestión administrativa, verificación de datos, atención al ciudadano, gestión del reporte sobre actos que puedan constituir corrupción, opacidad y fraude.

La anterior información, estará restringida y limitada bajo absoluta reserva legal de conformidad con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes que modifiquen o adicionen.

Fecha del reporte: día / mes / año: _____

Firma: _____

- ✓ Mediante Resolución No. 0730 del 24 de octubre de 2024 se realizó el nombramiento de la Subgerencia Financiera como Oficial de Cumplimiento.
- ✓ Durante el año 2024, se generaron señales de alerta que podrían indicar la posible materialización de fraudes en las instituciones públicas, las cuales fueron socializadas a través de los canales dispuestos por la entidad – (Correo Institucional – EXTRANET).
- ✓ Se crearon canales de denuncia, que fueron difundidos mediante los mismos medios de comunicación institucional - Línea telefónica Anticorrupción 018000413549. 2. Correo electrónico hospital.universitario@huhmp.gov.co.

Para la vigencia 2024, se tienen programado socialización y presentación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial en las diferentes unidades funcionales de la Institución.

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672

Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

www.hospitalneiva.gov.co

Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2021
	INFORME DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 6 de 8

- ✓ Dentro de las evidencias aportadas en el **INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL – PTEE**, por la Subgerencia Financiera, se observa avances en las áreas de Sistemas de Información, Tesorería, Presupuesto, Cartera y Glosas y Atención al Usuario.
- ✓ Para el área de Tesorería se aportan listado de asistencia y evaluación de Conocimiento realizado por la persona encargada de realizar la socialización del Programa.
- ✓ Se espera socialización en las áreas de Sistemas de Información, Cartera y Glosas y Atención al Usuario.
- ✓ Dentro del Canal de comunicación Institucional (Correo Electronico) creado para la recepción de denuncias, se realiza monitoreo y seguimiento por parte de la Oficial de Cumplimiento de manera mensual.

Por parte de la Oficina Asesora de Control a partir de la vigencia 2025, se realiza seguimiento cuatrimestral a las actividades de implementación en el Hospital Universitario de Neiva del Programa en mención, una vez revisado el Programa de Transparencia que se encuentra publicado en la carpeta de Manuales HUN, es importante que se tengan en cuenta las siguientes actividades que se encuentran registradas en el documento como las siguientes:

1. Realizar seguimiento a los Riesgos de COF'S en la Institución con el fin de Identificar, Prevenir, Controlar, Gestionar, Medición y Evaluación a los riesgos, de acuerdo con el Programa se deben a portar las siguientes actividades:

Actividad 2.1. Identificación de factores de Riesgo		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
Mediante la metodología de gestión de riesgo la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, realizara el diagnóstico y evaluación de los riesgos de Corrupción, opacidad, fraude y soborno al que está expuestas, identificando las causas.	Oficial de Cumplimiento	Acta de Reunión - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo COFS

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672
 Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
 Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
 Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2021
	INFORME DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 7 de 8

Actividad 2.2. Medición y Evaluación

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
Realizar el análisis del riesgo, mediante la probabilidad o posibilidad de ocurrencia del riesgo inherente de cada uno de los eventos, así como el impacto en cada caso de materializarse.	Oficial de Cumplimiento	Acta de Reunión - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo COFS

Actividad 2.3. Control del Riesgo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
Definir las políticas, actividades y procedimientos para mitigar los riesgos adversos para el cumplimiento de los objetivos de prevención del PTEE.	Oficial de Cumplimiento	Acta de Reunión - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo COFS

2. Establecer actividades dirigidas a las diferentes unidades Funcionales donde se puedan implementar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial en la Institucional.
3. Es importante que las actividades que se encontraban establecidas en el anterior Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se evalúe su implementación una vez se consolide el Programa de Transparencia y Ética Pública.

7. CONCLUSIONES

- ✓ Por parte del Oficial de Cumplimiento se vienen realizando acciones en la implementación y socialización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial en la Institución.
- ✓ Se implementa el Formato Reporte Hechos de Corrupción, Opacidad, Fraude (COF) y Soborno.
- ✓ Se Realiza la creación, implementación y socialización de los diferentes canales de comunicación para la recepción de denuncias ente posible casos de corrupción.
- ✓ Se adelantan acciones para lograr socialización del PTEE en las áreas funcionales de atención al Usuario, Cartera y Glosas y Sistemas de Información.

¡Corazón para Servir!

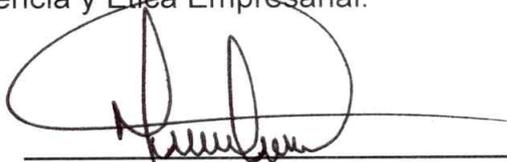
Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672
 Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
 Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
 Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2021
	INFORME DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: GCI-CI-F-001Q
		PAGINA: 8 de 8

8. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda continuar con la socialización y divulgación del Programa de Transparencia y Ética Pública en el Hospital Universitario de Neiva.
- ✓ Divulgar por los diferentes canales de comunicaciones Institucional y pagina Web el Formato Reporte Hechos de Corrupción, Opacidad, Fraude (COF) y Soborno.
- ✓ Se recomienda realizar seguimiento desde el rol de Oficial de Cumplimiento a los Riesgos de COF'S (corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno) identificados en la Institución actualmente.
- ✓ Continuar con el acompañamiento y asesoría a las unidades para la identificación de riesgos de corrupción y fraude.
- ✓ Establecer actividades dirigidas a las diferentes unidades Funcionales donde se puedan implementar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial en la Institucional.
- ✓ Revisar si las actividades que se encontraban establecidas en el anterior Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se puedan implementar en las áreas donde se venía realizando su seguimiento en esta oportunidad a través del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Elaboró:



MANUEL ALEJANDRO AVILA CRUZ
Profesional Universitario Agremiado
Oficina Asesora de Control Interno

Revisó y aprobó:



MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO
Jefe de Oficina Asesora Control Interno

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672
 Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
 Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
 Neiva – Huila - Colombia